

INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROTERRA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2015.

Quito, Marzo 8 del 2016

En estrecha concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, ofrecio a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2015.

AGROTERRA S.A., desde sus inicios, realizó como actividad generadora de sus ingresos, Actividades cultivo de maíz, arroz y soya, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2015, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estrecho cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permite revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado por las Normas Internacionales de Información Financiera NIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS. Es de señalar que los ingresos en este año es US\$ 28.283,50, la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio del Renta Interna a través de la declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, adjunto los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo es US\$ 84.985,73; por lo tanto la utilidad del ejercicio es US\$ 5.296,07

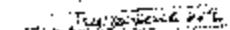
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$ 29.004,49, dentro del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y proyectar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2015, además, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que AGROTERRA S.A., ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2015 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y terceros, por tanto, se encuentra al dia en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se presentan a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Según de haber cumplido cabalmente con la misión encargada, me suscribo a ustedes.

Muy atentamente,



**Flor María Loor Hoppe
GERENTE GENERAL**